

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º14-2020 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el jueves once de junio del dos mil veinte, a las quince horas, con el siguiente **CUÓRUM:**

*MEE Ana Laura Castillo Barahona, Presidenta; *MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente; *Licda Marjorie Jiménez Varela, Secretaria; *Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero; *Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal; *MBA Jorge Ross Araya asiste en su condición de Fiscal.

Además asisten:

Por BCR Pensión S.A.

*Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente

*Lic. Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica:

*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; *Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; *MSc. Renán Murillo Pizarro, Subgerente a.i. de Banca de Personas; *Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; *Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; *MSc. Minor Morales Vincenti, Gerente de Área de Riesgos y Control Normativo; *MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General.

*Participa de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica, y conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO I

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º14-2020, que se transcribe a continuación:

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA***
- II. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA SGF-SGF-0972-2020 - ACUERDO SUGEF 14-17***

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º14-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria n.º14-2020, a las quince horas con veinte minutos.